Machala, 14 de octubre del 2019

Señora
CARMITA DE JESUS VALAREZO MALLA
Presente. -

De mì consideración:

Con el presente me permito hacerle conocer que de conformidad con lo resuelto por la Junta General Universal de accionistas, celebrada el 14 de octubre del 2019, se ha tenido a bien designar a usted para que desempeñe el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía **OPTIMIZACION TECNOLOGICA PARA EL CAMPO OPTECAMP S.A.**, por el periodo de CINCO AÑOS, contados a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Machala, con todas las atribuciones y deberes establecidos en el artículo Vigésimo Séptimo del Estatuto Social de la compañía, por lo que le corresponde ejercer individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

La compañía **OPTIMIZACION TECNOLOGICA PARA EL CAMPO OPTECAMP S.A.,** se constituyó mediante Escritura Pública celebrada ante el Abogado John Henrry Cabrera Davila, Notario Cuarto del Cantón Machala, el 21 de abril de 2014 inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Machala con número 132 y anotada en el repertorio con el número 1890 de fecha 27 de mayo de 2014.

Particular que comunico a usted para los fines consiguientes.

Atentamente,

DALTON ESTUARDO VALAREZO VALAREZO Presidente de la Junta General

RÁZON: Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía **OPTIMIZACION TECNOLOGICA PARA EL CAMPO OPTECAMP S.A.**

Machala, 14 de octubre del 2019

CARMITA DE JESUS VALAREZO MALLA

CI. # 0701038531



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	5123
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	26/11/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	20
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	OPTIMIZACION TECNOLOGICA PARA EL CAMPO OPTECAMP
	S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	VALAREZO MALLA CARMITA DE JESUS
IDENTIFICACIÓN	0701038531
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	CINCO AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

EL GERENTE GENERAL EJERCERA LA REPRESENTACION LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑIA DE MANERA INDIVIDUAL.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MACHALA, A 26 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2019

ROSA ESPERANZA BARRE AVILA

REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: UNIORO S/N CC. UNIORO PISO 1 OF. 48